



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

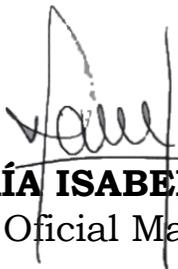
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500420140028401
RADICADO INTERNO:	99615
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RAFAEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RUIZ, GILMA ROSA FRÍAS MANCILLA
OPOSITOR:	JOSÉ GREGORIO ESCOBAR OSPINO, GRUPO GALEANO GEORGE CONSTRUCTORES S.A.S. - 3G CONSTRUCTORES S.A.S., EDIFICIO AMBAR PROPIEDAD HORIZONTAL
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2283-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES..., SIN COSTAS. ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR., OMAR DE JESÚS RESTREPO.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


MARÍA ISABEL URIBE
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2024, a las 5:00 p.m.


MARÍA ISABEL URIBE
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____